



Vigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

México D.F., 27 y 28 de mayo de 1997

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

1. Aprobación del temario provisional

Una vez aprobado el temario provisional, se organizarán los trabajos correspondientes a ambos días de la reunión.

2. Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL desde la vigésima tercera reunión de la Mesa, celebrada el 18 y 19 de noviembre de 1996

Las delegaciones analizarán las actividades realizadas con arreglo a los acuerdos concertados durante la vigésima tercera reunión, que figuran en el documento LC/L.999(MDM.23/3), del 28 de enero de 1997. Se examinarán especialmente las medidas orientadas a fortalecer las tareas de enlace de la Mesa con los países miembros.

3. Preparativos para la Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que se celebrará en Santiago de Chile, del 19 al 21 de noviembre de 1997

Tomando en cuenta lo acordado en la vigésima tercera reunión, en esta sesión se abordarán los siguientes subtemas:

- 3.1 Temario provisional de la Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe
- 3.2 Programa de la Conferencia. Calendario y organización de los trabajos durante su realización
- 3.3 Organización de las actividades de información y difusión
- 3.4 Documentos de trabajo y de referencia
- 3.5 Participación de las organizaciones no gubernamentales
- 3.6 Examen de los contenidos de la declaración o acuerdo que se aprobará en Santiago

4. **Constitución de la próxima Mesa Directiva**

Se analizarán los criterios para la constitución de la próxima Mesa Directiva, tomando en cuenta aspectos tales como la asistencia regular de los países a las sesiones, la representación subregional y otros que las delegaciones estimen pertinentes. Para facilitar esta tarea durante la conferencia las delegaciones podrían considerar la realización previa de consultas informales.

5. **Otros asuntos**

Las delegaciones plantearán otros asuntos de su interés que consideren oportuno debatir.